



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE ALCABÓN

Con fecha 11 de marzo de 2025, el Sr. Alcalde-Presidente ha dictado decreto de delegación de competencias a favor del Concejal de Hacienda y Urbanismo, D. Aurelio Fernández Funez, para la celebración de matrimonio civil el próximo día 29 de marzo de 2025, a las 9:30 horas, en el salón de plenos del Ayuntamiento de Alcabón, entre D. Antonio Domingo Ruiz y D. Andrés Romero Abad.

Lo que se hace público a tenor de lo dispuesto en el artículo 9.3 de la Ley 40/2015, de Régimen Jurídico del Sector Público.

Alcabón, 13 de marzo de 2025.–El Alcalde, José Agustín Congosto del Cerro.

N.ºI.-1374